



MOVIR presenta demanda por autorizar 2 años más de investigación bajo Régimen

Información en Pág. 5



LOS REPRESENTANTES DEL BLOQUE DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS Y EL GRUPO DE TRABAJO POR LAS PERSONAS DESAPARECIDAS, CON UNA MUESTRA FOTOGRÁFICA, EN LA PLAZA GERARDO BARRIOS, PIDEN A LAS INSTITUCIONES DE JUSTICIA SE COMPROMETAN A LA LOCALIZACIÓN DE SUS SERES QUERIDOS Y QUE SE INVESTIGUEN Y SANCIONEN A LOS CULPABLES. ADEMÁS, QUE SE REPAREN INTEGRALMENTE LOS DAÑOS CAUSADOS POR ESTOS CRÍMENES. FOTO DIARIO CO LATINO/ CORTESÍA.

NACIONALES

Es importante la representación de oposición, porque si no, es una Asamblea de "ver, oír y callar"

Pág. 5

INTERNACIONAL

China organizará en octubre tercer Foro de la Franja y la Ruta para la Cooperación Internacional

Pág. 8

DEPORTES

Definida la fase de grupos de la Champions League

Pág. 14

“El Alimento no es negocio”: Mesa por la Soberanía Alimentaria

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

(12%) y el arroz (11%)”, indicó Mejía.

En cuanto a los 1.8 millones de salvadoreños que este año han pasado a una situación de pobreza, en donde un total de 544 mil personas (8.6%) viven en pobreza extrema, en las que se encuentran constituido familias que no pueden cubrir la Canasta Básica Alimentaria. Mientras, el 1.2 millones no alcanzaba a cubrir la Canasta Básica Ampliada. Y en la zona rural más de 128 mil personas no lograron adquirir la CBA.

“Esto representa que un 53% del total de personas están en situación de extrema pobreza a nivel nacional, que viven en las zonas rurales, el 38.3% de la población de El Salvador vive en el interior del territorio. Y la CBA rural ha aumentado en 16.65 dólares de su precio total, y en la zona urbana el aumento es de 15.91 dólares de aumento al valor total”, añadió.

Otras de las preocupaciones expresadas por las organizaciones de la Mesa por la Soberanía Alimentaria radica en el abandono a la agricultura de subsistencia del campesino frente a la apuesta de inversión de las grandes empresas, señaló Mejía.

“Esta apuesta gubernamental se consolida con la reciente aprobación de reforma a la Ley de Zonas Francas Industriales y la de Comercialización, así también la ley Integral de Comercialización Agropecuaria; la primera incorpora los alimentos a las zonas francas eximiendo a grandes empresas el pago de impuestos y, la segunda, excluye orgánicamente a productores y productoras de parti-

El colectivo de organizaciones que integran la Mesa por la Soberanía Alimentaria se pronunció ante la “creciente crisis alimentaria”, que se refleja en el alto costo de la Canasta Básica. El 1.8 millones de salvadoreños en situación de pobreza, a inicios del presente año, y el apoyo a grandes empresarios frente al abandono de la agricultura campesina nacional, es parte del contraste de esta situación preocupante en ambas direcciones, sostiene el colectivo.

Norma Mejía, de ARUMES, señaló que el pasado mes de julio el precio de la Canasta Básica ha tenido los precios más altos de la historia, y percibida en el área rural y urbana, según la información brindada por la Oficina Nacional de Estadísticas y Censos (ONEC) del Banco Central de Reserva (BCR).

“La ONEC confirmó que El Salvador cerró julio con la Canasta Básica Alimentaria más cara, alcanzando los 193.98 dólares (5.09 dólares), más del precio en el área rural y para el área urbana está aumentó en (4.09 dólares) llegando al precio de 255.36 dólares en total”, dijo.

“Los alimentos que tuvieron incremento en sus precios entre el 2019 al 2023, son: frijol (81%), pan (44%), Grasas (40%), Tortilla (34%), frutas (29%), leche (27%), huevos (19%), verduras (14%), carnes



Las organizaciones que integran la Mesa por la Soberanía Alimentaria se pronuncian ante la creciente crisis alimentaria, reflejada en el alto costo de la Canasta Básica, y que afecta a 1.8 millones de salvadoreños en pobreza este 2023. FOTO DIARIOCOLATINO/IVÁN ESCOBAR.

cipar en la toma de decisiones. Concentrando la comercialización sin generar condiciones para fortalecer la producción de alimentos”, manifestó.

Asimismo, Krissia Romero, integrante de ACUA, señaló la necesidad de alimentos, y el costo de la Canasta Básica Alimentaria (CBA), que el país necesita de 3.5 millones de quintales de frijol y 16 millones de quintales de maíz, sin tomar en cuenta el consumo industrial y animal.

“La Red de Sistemas de Alerta Temprana contra la Hambruna (FEWS NET, por sus siglas en inglés) ha previsto la reducción de al menos un 25% en la producción de subsistencia y de algunos medianos productores que no disponen de riego en sus terrenos”, indicó.

“La brecha entre la producción y las necesidades de país se ensancharán aún más en el 2023, que alcanzará un déficit de hasta 51% en frijol y un 13% en el maíz para consumo

humano. Sumado a que hay más registros cada vez más, de acciones en contra de la propiedad campesina como los sufridos por las cooperativas: La Labor, Normandía El bosque, Escuintla e Isla Tasajera”, expresó Romero.

Sobre las proyecciones climáticas, Adalberto Blanco, lamentó que el gobierno, a través del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), no ha generado acciones que contrarresten los efectos del fenómeno de El Niño y el Cambio Climático, mostrando “pasividad” ante pérdidas de la pequeña agricultura nacional. “El Salvador es un país multiamenazas que está constantemente golpeado por diferentes fenómenos naturales como socioambientales. Deberíamos estar preparados o tener propuestas ante los impactos del cambio climático que estamos viviendo. Estamos siendo impactados por el fenómeno de El Niño más grande de los últimos años, y pueden verificar que no hay

un plan de acción del gobierno salvadoreño”, manifestó.

“Lo único que estamos viendo es una promoción mayor de las importaciones de alimentos que superó en forma récord el año pasado, con el maíz, situación que además de golpear la situación de los campesinos productores nacionales en la promoción de sus productos, los golpean con la importación de maíz”, indicó Blanco.

La Mesa por la Soberanía Alimentaria, demandó al gobierno salvadoreño, retomar la propuesta de crear una “reserva nacional de alimentos”, presentado el 27 de julio de 2023. La atención inmediata a las personas en situación de hambre, el incremento del salario mínimo ajustados a la realidad nacional y el control de precios a los productos de la Canasta Básica Alimentaria, aplicados a los grandes comerciantes.

A nueve días de sentencia

Comunidad Santa Marta exige liberen a líderes comunitarios

Samuel Amaya

@SamuelAmaya98

Representantes de la comunidad Santa Marta, en Victoria, Cabañas, se concentraron en las afueras de la Dirección General de Centros Penales para exigir que sus líderes comunitarios salgan de prisión y sigan el proceso judicial en arresto domiciliario, como lo ordenó la semana pasada el Juzgado de Instrucción de Sensuntepeque.

La Comunidad se dirigió a la DGCP en relación a la resolución del juzgado de primera instancia de Sensuntepeque del pasado miércoles 23 de agosto, que concedió arresto domiciliario como medida sustitutiva a la detención provisional para los líderes comunitarios de Santa Marta y de la Asociación de Desarrollo Económico Social (ADES).

El 11 de enero de 2023, Miguel Ángel Gómez, Alejandro Laínez García, Pedro Antonio Rivas Laínez, Saúl Agustín Rivas Ortega y Teodoro Antonio Pacheco, líderes comunitarios de Santa Marta y directivos de la Asociación de Desarrollo Económico Social Santa Marta (ADES), fueron detenidos por un supuesto hecho ocurrido durante el conflicto armado en los años ochenta.

La semana pasada el Juzgado de Instrucción de Sensuntepeque decretó arresto domiciliario, pero esto no se ha cumplido, por lo que la comunidad pide únicamente que se cumpla lo dictaminado por la resolución de autoridad competente.

En dicho fallo judicial, se estableció que dado el grave estado de salud constata-

do por peritos del Instituto de Medicina Legal (IML), los detenidos deben ser llevados con urgencia al hospital Rosales para recibir atención médica durante una semana antes de ser trasladados a sus viviendas para continuar el arresto domiciliario. Sin embargo, más de una semana después, dicha orden judicial no ha sido cumplida por el sistema penitenciario.

“Venimos a solicitarle que en cumplimiento a la resolución judicial y dada la delicada situación de salud, no se retrase más la salida de prisión de nuestros compañeros. Los informes de Medicina Legal que llevaron a la jueza a ordenar su excarcelación dan cuenta de graves condiciones de salud, especialmente de quienes sufren padecimientos crónicos, pero también de quienes han desarrollado enfermedades respiratorias, gastrointestinales, de la piel y otras debido a las precarias condiciones carcelarias”, puntualizó la comunidad en la carta dirigida a la DGCP.

En ese contexto, la comunidad demandó que por legalidad y por humanidad, los líderes comunitarios sean excarcelados de forma inmediata para que reciban la atención médica requerida con urgencia y se concrete el arresto domiciliario ordenado



La comunidad demandó que por legalidad y por humanidad, los líderes comunitarios sean excarcelados de forma inmediata para que reciban la atención médica requerida. FOTO: DIARIO CO LATINO / SAMUEL AMAYA.

por la jueza de instrucción de Sensuntepeque.

El abogado defensor de los líderes comunitarios, Dennis Muñoz, recordó que la jueza de instrucción ordenó el pasado 23 de agosto arresto domiciliario. El fallo quedó en suspenso para que en cinco días hábiles quedase en firme, esto debido a que si alguna de las partes (defensa o fiscalía) quedaron inconforme podrían presentar el recurso de apelación.

“El 30 de agosto, procesalmente hablando, se han cumplido los

cinco días para poder presentar el recurso; sin embargo, nadie presentó ninguna apelación ni revocatoria; esto significa que, a partir de este 31 de agosto, la resolución ha quedado en firme, es decir, que ya es inamovible o ya no se puede modificar tal resolución, en tal sentido, las personas acusadas injustamente deberán de pasar a sus casas de habitación con el arresto domiciliario que se resolvió”, comentó Muñoz.

El abogado defensor explicó que teóricamente los líderes comunitarios detenidos debían ser trasladados el 23 de agosto al hospital Rosales de manera inmediata, pero no se cumplió.

“Ya este es el sexto día hábil y en días calendario, serían 9 días, digo esto porque cuando una persona está privada de libertad y con un diagnóstico de evaluación del Instituto de Medicina Legal como médicos forenses no se cuentan días hábiles”, agregó Muñoz.

En síntesis, el abogado defensor sostuvo que lo único que solicitan a la DGCP es que se

cumpla la legalidad, “no que nos hagan un favor, sino que simplemente se cumpla la orden judicial dictada por la jueza aquel 23 de agosto de este año. Aquí no venimos a pedir un favor, simplemente que se cumpla la legalidad y en concreto que pasen a sus hogares, las personas acusadas injustamente”.

Diversas organizaciones nacionales e internacionales han solicitado reiteradamente que se dejen en libertad.

Los defensores ambientales son acusados de cometer un presunto asesinato en 1989, durante la guerra civil. Sin embargo, las señales en el gobierno de Nayib Bukele de una posible reactivación de proyectos mineros hace pensar que el proceso judicial busca debilitar la resistencia comunitaria al respecto. Lo anterior, tomando en cuenta que los detenidos fueron parte de la lucha por prohibir la explotación de la minera metálica en el país, gracias a una fuerte organización comunal.



Comunidad Santa Marta exige en las afueras de la DGCP el cumplimiento de la resolución que ordena arresto domiciliario para los líderes comunitarios capturados el 11 de enero de este año. FOTO: DIARIO CO LATINO / SAMUEL AMAYA.

Organizaciones comunitarias y sociales

Exigen al gobierno impulsar adhesión al Acuerdo de Escazú

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

“Somos diferentes organizaciones sociales que trabajamos impulsando el Acuerdo de Escazú en El Salvador, y opinamos que de manera urgente deber trabajarse la adhesión a este compromiso internacional y honrar su contenido”, manifestó César Artiga, del Equipo Impulsor Nacional del Acuerdo de Escazú, El Salvador.

El Acuerdo de Escazú es un compromiso que permite el pleno derecho a la información pública, la participación social en los procesos de toma de decisiones ambientales, el acceso a la justicia en materia ambiental y la protección del derecho de las personas defensoras del medio ambiente.

La Asociación de la Microcuena “El Aguacate”, Nayarit Mujeres y Juventudes, Mesa de la Sustentabilidad del Agua y el Medio Ambiente, Ahuachapán Sur, MILPA, la Federación de Pueblos Originarios del Sur Región de Las Nonualcos, ADEJUMUT, Alianza Ulúas, Lenca y Nonualcos: el Llamado Global de Acción Contra la Pobreza; JERES, Enlaces por la Sustentabilidad, el Equipo Impulsor Nacional del Acuerdo de Escazú, El Salvador y CONADAM, realizaron un urgente llamado a la administración del presidente Nayib Bukele, a fin de que presente el proyecto de adhesión al Tratado de Escazú.

“Hemos venido documentando en El Salvador, a raíz de las visitas territoriales y el acercamiento que hemos tenido con las comunidades de conocer ¿cuál es la situación ambiental que se está enfren-



Organizaciones sociales, territoriales y comunitarias, a escala nacional exigen al gobierno la adhesión del país al Acuerdo de Escazú que permite acceso a la información pública, la participación, la contraloría social y el reconocimiento de las personas defensoras en materia de medio ambiente. FOTO DIARIO COLATINO/ GLORIA ORELLANA.

tando a nivel nacional?, lo que nos permite reiterarle al gobierno que el país reconside su posición en contra al Acuerdo de Escazú”, señaló.

“Recordemos que el 24 de septiembre de 2020, en cadena nacional, el ciudadano presidente de El Salvador Nayib Bukele dijo que no se convertiría en miembro del Acuerdo de Escazú, y no iba a firmar. A la fecha, aún no sabemos por qué el país lo rechaza y por qué no se ha hecho público un dictamen o informe que diga cuáles son esas razones”, reafirmó Artiga.

Para Artiga y las organizaciones sociales, territoriales y comunitarias que lo acompañan, esta decisión presidencial es “un error” frente a más de 30 países que se encuentran trabajando ya en la implementación de este tratado en sus marcos jurídicos.

“Lo que procedería es que el ciudadano presidente presente ante la Asamblea Legislativa, el proyecto de adhesión y, a través de la comisión legislativa de Relaciones Exteriores se diera un dictamen favorable y se vote con 43 votos (mayoría simple), en el pleno, y entonces, el país se convertiría en Estado miembro del Acuerdo de Escazú”, apuntó.

“Hacemos en colectivo este llamado urgente al gobierno y también a la ciudadanía que conozca sobre el Tratado de Escazú, y se de cuenta de la importancia de este instrumento, y se apropien de este convenio y lo lleven a sus territorios y comunidades, que es un instrumento que reconoce el trabajo de los defensores y compromete al Estado a su protección”, indicó.

“Desde las organizaciones comunitarias, las redes territoriales y las agrupaciones ciudadanas que trabajamos en la defensa, cuidado y protección del medio ambiente, hacemos el urgente llamado al presidente Nayib Bukele a impulsar la pronta adhesión al Acuerdo de Escazú”, dijo, Margarita Durán, Federación de Pueblos Originarios del Sur, Región de Las Nonualcos, al agregar que el país se encuentra en un “contexto de creciente amenazas” a los recursos naturales.

“Actualmente, en todo el territorio nacional, con particular énfasis en la zona marino costera, existe una fuerte presión debido a los megaproyectos que promueve el Órgano Ejecutivo, los cuales, amenazan a las comunidades con desalojos y desplazamientos forzados, generan-

do además especulaciones sobre sus tierras y negando el derecho al agua, alimentación, el hábitat y la vivienda”, acotó Durán.

Igualmente, sobre las personas defensoras del medio ambiente, Durán, agregó que se encuentran en total desprotección por parte del Estado, y al no estar reconocidos en la legislación nacional, les expone a la persecución y criminalización, cuando en realidad sólo se encuentran ejerciendo su derecho a defender su territorio y derechos básicos como el agua y modos de vida.

“Esta defensa nos expone a ataques a nuestra integridad y vidas, a la censura, a bloqueos y campañas de desprestigio y difamación. El Acuerdo de Escazú, es el único tratado en todo el mundo que establece esta disposición vinculante para que los Estados reconozcan a las personas defensoras del medio ambiente y por eso exigimos su adhesión”, indicó Durán.

Mientras, Victoria Chávez, del colectivo NAYARIT Mujeres y Juventudes, lamentó la imposición de un “modelo de megaproyectos” que está profundizando múltiples crisis que impactan en la población que reside en zonas vulnerables. Y que junto a la destrucción y pérdida acelerada de biodiversidad, sistemáticamente vienen excluyendo la participación u opinión de los pobladores en los territorios intervenidos.

La lideresa indígena está al frente de la defensa del Cerrito de Quezaltepeque, que generó una inspección por parte de la Jueza Ambiental (Santa Tecla), quien consideró la gravedad de la extracción masiva de material petréo de El Cerrito y dictó medidas cautelares.

“Estamos preocupadas, porque el Juzgado Ambiental ha dado resoluciones que si bien me alegran por un lado, pero el

hecho es que pese a que existan medidas cautelares, no garantiza totalmente la protección de este bien natural”, afirmó.

“Esas medidas de la Jueza, que ha solicitado información y que seriamente se revalúe el tema del Cerrito de Quezaltepeque es importante. Porque de no pasarle la información que necesita pasara el caso a la Fiscalía General, para que se abra una investigación exhaustiva, lamentablemente de todos es conocido que el Cerrito tiene un daño totalmente irreversible”, expresó Chávez.

Sobre la adhesión urgente del Acuerdo de Escazú, señalaron que es una oportunidad para constatar el “nivel de voluntad ética y política” con el medio ambiente y se manifestara en los tres órganos del Estado.

“Se observa una profundización de una cultura de privilegios e impunidad para quienes depredan y contaminan los bienes comunes naturales. Y por eso creemos que si hablan de desarrollo, pero destruye la naturaleza, entonces, no es desarrollo”, consideró César Artiga.

Artiga consideró que era importante que El Salvador avance en términos de “democracia y gobernanza ambiental”, al considerar que era inaceptable que mientras otros países de la región se encontraban sentando bases para implementar el Acuerdo de Escazú, el país siga retrocediendo en materia de protección ambiental.

“Si se acercaran a las comunidades se darían cuenta de la gran preocupación de las personas por el deterioro ambiental que se vive y la persecución que las personas defensoras enfrentan en la defensa de los bienes naturales en sus territorios”, concluyó Artiga.

Presentan demanda por autorizar 2 años más de investigación a capturados bajo Régimen



MOVIR y Socorro Jurídico Humanitario presentan una demanda de inconstitucionalidad, por autorizar 2 años más de investigación a los capturados bajo el Régimen de Excepción y la no individualización de los casos. FOTO DIARIO CO LATINO/ALMA VILCHES.

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

El Movimiento de Víctimas del Régimen El Salvador (MOVIR) y Socorro Jurídico Humanitario presentaron una demanda de inconstitucionalidad ante la Corte Suprema de Justicia (CSJ) por el decreto 547, artículo 21a, debido a que autoriza dos años más de investigación a los capturados bajo el Régimen de Excepción; así como la no individualización de los casos y ser procesados en una sola causa.

La abogada penalista, Roxana Cardona, explicó que la ampliación del término de instrucción es a partir de la entrada en vigencia del decreto, el 8 de diciembre de 2022 hasta este año, pero muchos fueron capturados antes de esa fecha, por lo tanto, es una retroactividad en perjuicio de muchas personas, especialmente de los inocentes de-

tenidos en marzo cuando inició el Régimen de Excepción.

El artículo 21 de dicho decreto establece que el juez, a petición de la parte fiscal, puede procesarlos en una sola causa, sin ningún tipo de individualización, el delito de agrupaciones ilícitas por el cual todos están siendo procesados deben probarse en todo proceso, como el término de pertenencia, grado de colaboración, lo cual no se ha probado a los inocentes.

“A los inocentes les van a aplicar este artículo aun cuando no tengan nada que ver, eso es una injusticia selectiva al inocente, pero la justicia es para todos no solo para unos cuantos. A las siete mil personas que dice el gobierno han sido liberados si bien no se les ha comprobado algo han salido con medidas”, afirmó Cardona.

Samuel Ramírez, representante de MOVIR, desmintió que sean siete mil personas liberadas como lo afirmó el ministro de Justicia. De acuerdo a los cálculos de las organiza-

ciones son aproximadamente dos mil, ya que las liberaciones son de tres o cuatro.

“Quizás por la presión de los movimientos sociales que defienden los derechos de las víctimas es lo que ha obligado al régimen a decir que siete mil inocentes fueron liberadas, pero eso no es cierto. Dicen que son 72 mil los capturados, pero quién asegura eso, si aquí no hay acceso a la información”, sostuvo.

Asimismo, dijo que son ya 15 meses del Régimen de Excepción con muertes en la cárcel, capturas arbitrarias, bebés que nacen y mueren dentro de los penales, los procesos legales y recursos jurídicos no tienen avances.

“Tuvieron tanto tiempo para investigar a estas personas y ahora piden dos años más para saber si son criminales o no, consideramos que más del 40% de los capturados son inocentes, porque no han encontrado ningún vínculo con los grupos criminales”, aseguró el representante de MOVIR.

Es importante la representación de oposición, porque si no, es una Asamblea de “ver, oír y callar”

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

La diputada por Alianza Republicana Nacionalista (ARENA), Marcela Villatoro, sostuvo en el espacio de entrevista “Encuentro con Julio Villagrán” que es necesario que existan voces contrarias al discurso oficial, pues en la Asamblea Legislativa de mayoría oficialista, se repite un discurso único y pintan un escenario diferente a como lo viven los salvadoreños.

“Uno tiene que ser valiente cuando se está sentado dentro de la Asamblea, a nosotros ya nos conocen las personas, porque muchas veces ha pasado que entran lobos vestidos de ovejas, personas que fueron electas a raíz de una bandera política y ya estando sentado ahí deciden doblegarse completamente al Gobierno”, dijo la tricolor.

Marcela Villatoro ejemplificó que en la plenaria de este martes “era risible que un diputado, el más arrastrado que puede existir” buscaba protagonismo en Nuevas Ideas. Villatoro hacía referencia al diputado por Gran Alianza por la Unidad Nacional (GANU), Romeo Auerbach, quien es de recordar que participó en las internas de Nuevas Ideas previo a las elecciones de 2021 y no quedó, por tal corrió por GANA y ganó como residuo.

“Es increíble, el martes, lo mismo, buscando la forma de poder conseguir protagonismo

bajo las filas de Nuevas Ideas. A mi me da pena ajena porque, incluso, los mismos diputados de ellos se ríen, entonces, ese tipo de personas son las que no deben de estar dentro de la Asamblea Legislativa, hay personas como nosotros, como varios diputados de oposición que siempre vamos a buscar el beneficio de los salvadoreños”, comentó Villatoro en el espacio de entrevista.

Para la parlamentaria, es importante que las voces de oposición estén representadas dentro de la Asamblea, “porque si no (la ciudadanía), no va a tener a nadie que los represente y que pueda decir las cosas que estén bien y las que estén mal; simple y sencillamente va a ser una Asamblea Legislativa de ver, oír y callar”.

Para la opositora, en la Asamblea Legislativa se necesitan voces plurales y que no estén allí solo para complacer los mandados de Casa Presidencial. “Nosotros representamos ese equilibrio”.

“Vemos que desde el oficialismo se busca perseguir a todo el que exige sus derechos. No solo en el caso de los transportistas, también los médicos, que incluso han perdido su trabajo”, destacó Villatoro en referencia a que el gremio médico ha sido atacado por el Gobierno constantemente debido a la exigencia de sus derechos. Por tal razón, planteó necesario ese equilibrio en la Asamblea Legislativa.



“En la Asamblea Legislativa se necesitan voces plurales, que no estén allí solo para complacer los mandados de Casa Presidencial”, enfatiza Marcela Villatoro, diputada por ARENA.

Gremio médico desconoce verdaderos motivos del ministro para no dialogar

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

El presidente del Colegio Médico, Roberto Montoya, dijo desconocer los verdaderos motivos del ministro de Salud, Francisco Alabi, para mantener la falta de diálogo, ya que las solicitudes son justicia en el debido proceso hacia los doctores despedidos dentro de los hospitales de manera arbitraria, así como discutir la situación del sistema de salud.

“Del gremio médico han despedido 50 personas, todo surgió por 2 tuits que hicieron, algunas personas dijeron que eran antiéticos y que se negaban a atender a la población, a los que salieron 20 minutos del hospital pero que llegaron antes para atender a pacientes, todos fueron despedidos; esa falta de legalidad es lo que nos tiene en esta situación”, reiteró.

Montoya denunció que de otros sectores de salud aproximadamente 20 son los despedidos, quienes prefieren el anonimato por temor a alguna represalia, ya que algu-



Representantes del Colegio Médico mencionan que desconocen los verdaderos motivos del ministro de Salud, Francisco Alabi, para dialogar. FOTO DIARIO CO LATINO/@SOMOSLATRIBUFM.

nos han sido suspendidos por participar en una conferencia de prensa, lo cual es una clara violación a la libertad de expresión.

“No tenemos contemplado otras medidas de fuerza, queremos ver si las autoridades de Salud corrigen su postura porque son varios los afectados, hay

una criminalización de la libertad de expresión, les hacen firmar un contrato en el que no pueden decir nada, amedrentado todo el mundo”, reiteró.

Recientemente el ministro de Salud, descartó la posibilidad de alguna mesa de diálogo con el Colegio Médico, porque la gremial tiene intereses políticos

que no deberían ser los idóneos. “El Colegio Médico no tiene un objetivo claro de avanzar en el aspecto de mejorar el trato del personal, en ningún momento les ha interesado el tema de los médicos, sino los vemos en diferentes posturas que son más enfocadas a tratar de generar un ataque, o en contra de

toda la administración pública”, enfatizó Alabi. Mientras tanto, Iván Solano Leiva, infectólogo y miembro del Colegio Médico, señaló que buscan incidir en políticas de salud pública y para ello es necesario dialogar con las autoridades, dentro del gremio incluso hay de diferentes ideologías políticas, pero eso no interesa.

“El problema es que ellos no aceptan las críticas, si no se les aplaude el discurso ya eres opositor político, una de las denuncias y problemas es con que las citas son prolongadas, de qué sirve tener el equipo más sofisticado si las citas las dejan lejos, y eso no es problemas del médico que está en frente, sino del sistema”, externó Solano Leiva.

Detalló que en el Hospital Zaldaña de los Planes de Renderos, al cual acuden muchos pacientes con tuberculosis estuvieron con desabastecimiento para tratar este padecimiento, pese a que los tratamientos no son caros y que la enfermedad puede generar drogo resistencia.

COVID 19 sigue afectando a adultos mayores

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

Las autoridades de Salud hicieron el llamado a los salvadoreños para retomar las medidas de seguridad, en cuanto al contagio del COVID 19, que en los últimos días ha afectado a la población de adultos mayores.

Esta afirmación se respalda con el ingreso de

por lo menos cuatro personas adultas, al Hospital Nacional El Salvador (HNES), el pasado martes.

Según informes del hospital, los pacientes provenían del Centro de Atención a Ancianos “Sara Zaldívar” y se les había hecho la prueba de antígenos positiva al coronavirus SARS-CoV-2.

Tal parece que el COVID 19 sigue contagiando a la población salvadore-

ña, que en los últimos meses ha bajado la guardia en las medidas de prevención.

Esta información fue publicada en un periódico local, la fuentes prefirieron en anonimato por posibles represalias, ya que las autoridades de Salud no están dando información con respecto a los contagios en todo el país.

En el periódico citan que los pacientes son entre las edades de 74 y 85

años, que sumado al contagio del COVID 19 le suman enfermedades crónicas como diabetes o presión arterial alta.

Es de destacar que el incremento del COVID 19 no fue oficializado hasta que el gremio médico alertó sobre el incremento de la consulta en las clínicas públicas y privadas.

El gobierno ha mantenido hermetismo en cuanto al manejo de cifras de

contagios y de fallecidos por la enfermedad, limitándose a decir que entre el 6 y el 12 de agosto solo se dieron 20 contagios.

El llamado para evitar los contagios es seguir tomando las medidas de seguridad y prevención como el uso del mascarilla, lavarse la manos, usar alcoholgel, guardar la distancia, entre otros.

Denuncian intimidación contra líderes indígenas de la zona occidental del país

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

Las comunidades indígenas de la zona occidental del país y organizaciones como MESUTSO, el Comité Indígena para la Defensa de los Bienes Naturales, el Movimiento de Unificación Indígena de Nahuizalco (MUIINA), y el Concejo Ancestral de los Comunes de los territorios Indígenas (CACTI) denunciaron, en las últimas horas, la intimidación por parte de agentes de la Policía Nacional Civil (PNC) en contra de líderes comunales indígenas.

La denuncia pública se conoció en horas de la tarde de este miércoles 30 de agosto, luego de que “un miembro de la Policía Nacional Civil y cuatro elementos de la Fuerza Armada llegaron a la casa de un líder comunitario nahua, ubicada en la zona del cantón Pushtan, Nahuizalco, Sonsonate”, informaron a través de un pronunciamiento firmado por las organizaciones antes mencionadas.

El objetivo de la acción, se dijo por parte de los denunciantes, era que los elementos de seguridad querían el Documento Único de Identificación de la madre, de la esposa y de la hermana de la persona que fuera intimidada por las autoridades de seguridad pública. “Al cuestionarles el porqué de tales acciones, los representantes de la PNC guardaron silencio, mientras un soldado expre-



El Movimiento de Unificación Indígena de Nahuizalco (MUIINA), junto a otras organizaciones de occidente denuncian intimidación por parte de agentes de la Policía Nacional Civil (PNC), en contra de líderes comunales indígenas. FOTO DIARIO CO LATINO/ARCHIVO.

só que era por una investigación”.

La situación ha generado preocupación por parte de las comunidades y organizaciones, que se han visto activamente en la resistencia y lucha por defender los recursos naturales y evitar la destrucción de sitios sagrados en la zona donde habitan las comunidades indígenas de la zona occidental del país. En Nahuizalco, la lucha ha estado alrededor de la defensa del río Sensunapán, que es amenazado por el interés de sectores privados y con aval de autoridades del Estado, para construir una octava represa que afectaría la biodiversidad de la zona.

“Es de recalcar que estos hechos tuvieron lugar solamente un día después que el líder nahua estuviera presente en una

protesta comunitaria”, dice el comunicado. Se informó que ya se ha hecho llegar a la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, medios de comunicación nacionales y extranjeros, y organizaciones hermanas, la denuncia.

Las organizaciones indígenas lamentan que se den estos actos de intimidación, sobre todo, cuando las comunidades o las personas luchan por defender sus territorios, y lo que piden es evitar el deterioro que sufre la madre tierra. Se aseguró que la persona que está siendo “investigada”, es uno de los líderes que mantiene su voz de resistencia en defensa de los territorios.

“Ante estos hechos, se hace necesario recordar al Estado salvadoreño que el C-107 de la OIT, denominado “Convenio

sobre poblaciones indígenas y tribales” (firmado y ratificado por El Salvador), estipula en su art. 10 que “las personas pertenecientes a las poblaciones en cuestión deberán ser objeto de protección especial contra la aplicación abusiva de la detención preventiva”, por lo que este tipo de actividades por parte de los cuerpos de seguridad se considera otra violación a los derechos de estas poblaciones ancestrales”, enfatiza la denuncia.

Por lo tanto, instan al Estado a respetar los derechos de las poblaciones indígenas, instruyendo a las autoridades en materia de respeto a los derechos; y a las “organizaciones indígenas hermanas y de defensa de derechos humanos, estar pendientes ante una posible escalada represiva contra los miembros de las comu-

nidades indígenas organizadas”.

Llaman a acompañar los esfuerzos de estas poblaciones, “en las que las compañeras son tres veces oprimidas por el sistema: mujeres, indígenas y de escasos recursos”, concluye la denuncia pública.

Cabe recordar que hace unos meses atrás, en el marco del Régimen de Excepción, que mantiene desde hace más de un año, el actual gobierno salvadoreño, varias organizaciones indígenas de otras zonas del país han venido denunciando intimidación, persecución y hasta amedrentamiento por parte de autoridades de seguridad pública, que llegan a sus espacios u hogares a solicitar documentos, información de lo que hacen, y otros hechos que les preocupan, por lo que han demandado la atención de organismos internacionales que velan por los derechos humanos.

La denuncia se conoció cuando miembro de la Policía Nacional Civil y cuatro elementos de la Fuerza Armada llegaron a la casa de un líder comunitario nahua, ubicada en la zona del cantón Pushtan, Nahuizalco, Sonsonate.

China organizará en octubre tercer Foro de la Franja y la Ruta para la Cooperación Internacional



BEIJING/Xinhua

China celebrará en octubre el tercer Foro de la Franja y la Ruta para la Cooperación Internacional en Beijing, anunció este jueves el portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores chino, Wang Wenbin.

Wang dijo en una conferencia de prensa diaria que, centrándose en la conecti-

vidad como tema principal, la Iniciativa de la Franja y la Ruta tiene como objetivo proporcionar una nueva plataforma para la cooperación económica internacional y agregar un nuevo ímpetu al desarrollo de los países participantes y al crecimiento económico mundial.

Wang dijo que el foro no sólo es el punto culminante de los eventos conmemora-

tivos del décimo aniversario de la Iniciativa de la Franja y la Ruta, sino también una importante plataforma para que todos los socios planifiquen una cooperación de alta calidad en la Franja y la Ruta.

Durante la última década, el círculo de amigos de la Iniciativa de la Franja y la Ruta ha seguido expandiéndose, dijo Wang, y agregó que China ha firmado documentos de cooperación de la Franja y la Ruta con más de 150 países y más de 30 organizaciones internacionales.

La visión de una cooperación de alta calidad de la Franja y la Ruta respaldada por el espíritu de consulta amplia, contribución conjunta y beneficios compartidos, cooperación abierta, ecológica y limpia, y un enfoque de alto nivel, centrado en las personas y sostenible, ha sido incorporada en el Comunicado Conjunto de la Mesa Redonda de Lí-

deres del segundo Foro de la Franja y la Ruta para la Cooperación Internacional, añadió Wang.

“Durante la última década, la cooperación de la Franja y la Ruta ha logrado resultados fructíferos”, dijo Wang, y añadió que ha establecido más de 3.000 proyectos de cooperación y ha impulsado cerca de un billón de dólares de inversión, creando una serie de hitos nacionales, proyectos para el sustento e importantes logros de cooperación.

De acuerdo con el Banco Mundial, para el año 2030 se espera que la infraestructura de transporte de la Iniciativa de la Franja y la Ruta, si es implementada plenamente, aumente los ingresos reales globales entre 0,7 y 2,9 por ciento, sacando a 7,6 millones de personas de la pobreza extrema y a 32 millones de personas de la pobreza moderada, añadió Wang.

Wang dijo que China ha firmado más de 50 documentos de cooperación sobre protección ecológica y medioambiental con las partes pertinentes, ha establecido la Coalición Internacional por el Desarrollo Ecológico en el marco de la Iniciativa de la Franja y la Ruta y ha lanzado la Iniciativa de Asociación para el Desarrollo Ecológico de la Franja y la Ruta con 31 países.

Por otro lado, añadió Wang, “la Ruta de la Seda Digital se está convirtiendo en un puente digital que facilita un nuevo tipo de globalización. China también ha trabajado con socios de cooperación para promover activamente la construcción de una Franja y Ruta limpias, fortalecer la cooperación internacional anticorrupción, y lanzaron conjuntamente la Iniciativa de Beijing para la Ruta de la Seda Limpia”.

Naciones Unidas/Prensa Latina

Guterres participará en Cumbre del G-77 y China en La Habana

El secretario general de ONU, António Guterres, confirmó hoy su participación en la venidera Cumbre del G-77 y China, a celebrarse en La Habana el 15 y 16 de septiembre.

En declaraciones a la prensa, el titular de la Organización de Naciones Unidas (ONU) adelantó que llamará en la cita a utilizar la ciencia y la tecnología para el bien así como a garantizar que el multilateralismo beneficie a todos los países.

“A menos que actuemos ahora, los Objetivos de Desarrollo Sostenible podrían convertirse en un epita-



fio de un mundo que podría haber sido, una cuestión de vital importancia para el bloque que agrupa la voz global del

sur”, dijo.

Esta Cumbre servirá para devolver a su camino los Objetivos de la Agenda 2030, agre-

gó.

Guterres llegará a la capital cubana como última parada luego de participar en la Cumbre Africana sobre el Clima, con sede en Kenia; el encuentro Asean-ONU, a celebrarse en Indonesia y la Cumbre del G20 que organiza India.

El G-77 y China, bloque negociador

de los países en desarrollo, está presidido por primera vez por Cuba con el objetivo de impul-

sar la unidad del Sur frente a los retos del presente y el futuro.

A mediados de junio, el presidente cubano, Miguel Díaz-Canel, convocó a la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno bajo el tema Retos actuales del desarrollo: Papel de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

A juicio del propio mandatario, “la ocasión deberá servirnos para reforzar nuestra unidad y decidir acciones colectivas y prácticas en el enfrentamiento eficaz a los retos contemporáneos”.

La página de Maíz

01/09/23

N° 930

Asociación
Equipo Maíz
El Salvador, C.A.

Pulso de fuerzas entre el BRICS y Estados Unidos

Entre el 22 y 24 de agosto se realizó una reunión de los jefes de Estado de Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica, países que forman un bloque llamado BRICS. Uno de los acuerdos que tomaron fue incorporar 6 nuevos países a ese bloque.

¿Cuándo surgió el BRICS y qué peso tiene en el mundo?

Ese bloque de países surgió en 2009. En un principio lo integraban Brasil, Rusia, India y China. Después se incorporó Sudáfrica y pasó a llamarse BRICS, que es la letra inicial de cada uno de los países que lo integran.

Esos países tienen en conjunto el 30 por ciento del territorio y el 48 por ciento de la población mundial (la India es el país más poblado y China el segundo). En extensión territorial, Rusia es el país más grande del planeta, China el tercero y Brasil el quinto.

China es la segunda economía del mundo, la India es la quinta, Brasil la número 11, Rusia la número 12 y Sudáfrica la número 33. Juntos los cinco países generan el 25 por ciento de la producción mundial de bienes y servicios, más que Estados Unidos (24 por ciento), y que los países de la Unión Europea (18 por ciento).

Los países del BRICS producen muchos alimentos y son potencias energéticas, sobre todo Rusia y Brasil, que tienen mucho petróleo y otros minerales. Rusia tiene la mayor reserva de gas del mundo y la tercera reserva de carbón. China tiene la segunda reserva de carbón y es el país que más productos exporta.



El BRICS se ampliará

Para enero 2024, se acordó la incorporación de otros seis países que en conjunto tienen más territorio que Brasil y más de 400 millones de habitantes:

1. **Irán**, un país de Asia, en el Medio Oriente. Es la economía 17 de mundo, el segundo país con más gas del mundo y el cuarto con más petróleo.
2. **Arabia Saudita**, un país de Asia, en el Medio Oriente. Es la economía 19 del mundo, el segundo país con más petróleo, después de Venezuela, y el quinto con más gas.
3. **Argentina**, un país de América del Sur. Es la economía 30 del mundo y la tercera de América Latina, una potencia agrícola y con una base industrial fuerte.
4. **Egipto**, un país de África. Es la economía 32 del mundo, con petróleo y una alta producción agrícola.
5. **Emiratos Árabes Unidos**, un país de Asia, en el Medio Oriente. Es la economía 34 del mundo y produce mucho petróleo y gas.
6. **Etiopía**, un país de África, no muy desarrollado, pero con un fuerte sector agrícola.

Para el Gobierno de Estados Unidos, que se cree el dueño y policía del mundo, el BRICS es una fuerte amenaza a su hegemonía, pues incluso podría crear una moneda propia que sustituya al dólar.

ALGO MÁS QUE PALABRAS

EXISTIMOS PARA COHABITAR

“Hagámonos los itinerarios más fáciles, rompiendo el silencio de la soledad y compartiendo las propias lágrimas del camino”.

Víctor CORCOBA HERRERO/ Escritor
corcoba@telefonica.net



La vida es un permanente sumatorio de latidos armónicos, que requieren de un hermanamiento inagotable; de ahí, la necesidad de conjugar la amistad entre los pueblos y de activar los vínculos de la concordia entre sí. La rivalidad no tiene sentido, como tampoco lo tiene la desunión, el individualismo y la indiferencia, que genera aislamiento y mil formas excluyentes. La realidad es la que es y nos llama a cohabitar auténticamente. En este sentido, estoy severamente impactado por la migración. Hoy son ellos, pero mañana podríamos ser cualquiera de nosotros.

Es público y notorio que nos necesitamos mutuamente unos a otros para complementarnos y generar sueños conjuntos. Hagámonos los itinerarios más fáciles, rompiendo el silencio de la soledad y compartiendo las propias lágrimas del camino. Optemos por la vía de lo auténtico, elijamos el abrazo continuo y reconstruyamos entre todos el camino de la verdad, que es el que nos dona un vivir que nos ensancha el corazón y nos ilumina el alma. Con razón suele decirse, que el secreto de la presencia por la tierra no consiste únicamente en vivir, sino en saber para qué se

vive y cómo debe hacerse.

Estamos llamados, por consiguiente, a entendernos. Precisamente, son las relaciones humanas las que nos permiten avanzar en los proyectos, para crear un mundo mejor para todos. En este sentido, nos alegra que, en casi todos los discursos públicos, a nivel de naciones o de organismos mundiales, se hable continuamente de acercar posturas, de buscar soluciones razonables a los conflictos, de acuerdo con la justicia. Ciertamente, la cultura del abrazo se ha convertido en un culto que tranquiliza o quiere seducir. Al fin y al cabo, todos estamos llamados a cohabitar en la paz, a sentirnos ciudadanos libres, justos y fraternos. Sin embargo, para desgracia de todos, la Oficina de Derechos Humanos acaba de revelar en un informe como miles de personas son coaccionadas para trabajar en operaciones de estafa en línea y se enfrentan a graves violaciones y abusos, mientras despojan a otros de sus ahorros o los endeudan.

Esto no es vida. Tampoco podemos permitir que se nos corten las alas y se nos mutile mar adentro, hasta nuestra propia conciencia. Llenar nuestras miradas con horizontes de sosiego es la mejor manera de coexistir. Tanto es así, que el futuro de la humanidad depende de esta energía positiva, cuajada de ideas comunes y con la apuesta creativa de la escucha y del optimismo, a pesar de todo. Sin duda, el activismo es fundamental desde cada contexto y desde cada posibilidad. En ocasiones, al ser humano le parece tan insólito hallarse que no cesa de interrogarse, hasta el extremo de que las preguntas filosóficas suelen germinar por sí solas.

En efecto, somos seres en movimiento que concurrimos de manera hacendosa a estar insertos en una historia armónica vivencial, bajo el paraguas del amor que nos envuelve y nos transforma sin cesar. Desde luego, precisamos de un cambio de mentalidad en este mundo global, del cual ningún país puede librarse,

lo que exige cohabitar y convivir con unos Estados fuertes en el sentido de que tengan capacidad y confianza en su ciudadanía y que sean capaces de abrirse a esa universalización de vocablos y sentimientos.

Naturalmente, lo que también nos urge es destronar de nuestra visión las riadas de información falsa y la incitación al odio en las redes sociales, que lo único que generan es violencia, aparte de poner en peligro las instituciones democráticas y los derechos humanos esenciales. Por eso, es vital el discernimiento, la renovación de fibra en actitudes transparentes, la palpitación de tolerancia, junto a la conjunción de justos propósitos que irradian entusiasmo y valor. Ahora bien, puede que no merezcamos ni existir por nuestro proceder irresponsable en multitud de acontecimientos, lo que nos debe hacer repensar situaciones.

Tenemos que reconocer que nos enfrentamos perennemente a un escenario que nos muestra que las contiendas están más vivas que nunca, además las catástrofes o los riesgos que conllevan son más complejos de lo que nunca habíamos pensado, así como la desorientación que nos suele acompañar en nuestro amanecer de cada día. Para empezar, hay que volver a tomar la ubicación adecuada, que no es otra que la del amor de amar amor, más en los hechos que en las palabras, más en el hacer que en el decir, más en el darse que en el guardarse, más en el donarse que en el resguardarse, en definitiva. Olvidamos que únicamente florecemos en comunidad.

Es un absurdo, pues, que crezca el número de personas que deciden vivir solas o que conviven sin cohabitar. Sea como fuere, tampoco estamos aquí para ofrecer prestaciones de servicios, sino para querernos a corazón abierto, aunque nos sangren las venas interiormente. En cualquier caso, activemos la sabiduría del conocer y del reconocerse, para sentir que todo es presente y que el porvenir es una quimera más. Cualquier instante trae cambios inesperados de vida. Las sorpresas están a la orden del día, desde luego que sí.



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador

www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl @DiarioColatino

Director Presidente: Francisco Elías Valencia
Vicepresidente: Nelson López
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

132 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

¿Qué está pasando y qué va a pasar en Ucrania?

Sergio Rodríguez Gelfenstein

X: @sergioro0701

Los acontecimientos a la vista hacen evidente que Rusia, a pesar que no ha logrado aún obtener plenamente los objetivos originalmente planeados, va imponiendo su lógica en el conflicto en Ucrania. Y tal vez ese sea el resultado final que habrá de producirse, es decir Rusia terminará ganando la guerra sin obtener todas las metas que se había propuesto.

Para Rusia, la amenaza que en algún momento significaba que Ucrania se incorporara a la OTAN, ahora ha sido sustituida por la amenaza que encarna la decisión de la organización guerrillera occidental de derrotar a Moscú, producir un cambio de régimen e incluso, desintegrarla.

En este sentido, para Rusia, este diferendo, que la obligó a realizar una operación militar especial en salvaguarda de su soberanía e integridad territorial, se ha transformado en un conflicto existencial. Por ello, a partir de los objetivos iniciales que condujeron a la incorporación de cinco provincias de mayoría ruso parlantes que pertenecieron a Ucrania: Crimea, Donetsk, Lugansk, Jerson y Zaporozhie, que aun sin haber recuperado su territorio a plenitud, conforman el 23% del territorio anterior de Ucrania, se ha pasado a la posibilidad de que Rusia se proponga ocupar otras 4 provincias, también de mayoría ruso parlante: Odessa, Nikolaiev, Dniepropetrovsk y Járkov que junto a las anteriores configurarían un total de 43% de lo que fue Ucrania.

Esto transformaría a ese país en un Estado disfuncional, no solo porque perdería su salida al mar, sino que también porque Polonia, Hungría y Rumania reclamarían territorios ancestralmente propios, habitados por minorías de esos países.

Para Occidente ha quedado claro que la continuidad de la expansión de la OTAN que comenzó en 1999, siguió en 2004 y pretendió continuar en 2008 con la entrada de Georgia y Ucrania a la organización, no está ni estará exenta de dificultades, como lo atestigua el actual conflicto.

Occidente, que en 2010, en la Cumbre de la OTAN en Lisboa habló de una nueva fase de cooperación con Rusia e incluso de crear una “verdadera asociación estratégica”, ahora supone a Moscú como un enemigo peli-

groso al que hay que contener y debilitar. Hoy Europa y Estados Unidos consideran a Rusia una “amenaza existencial”. Por eso su apuesta de “todo o nada”. Para Washington la situación es aún peor. Está en juego su credibilidad y su capacidad de proteger. Una derrota en Ucrania tendrá repercusiones estratégicas.

La OTAN no solo perdería el aval de ser una organización que aporta seguridad, sino que el maniqueo discurso de sus líderes en torno a que están librando una confrontación entre “jardín y selva” como la definió Josep Borrell, Representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad o entre “democracia y autocracia” como lo manifestó el presidente de Estados Unidos, Joe Biden, quedaría en entredicho.

En este marco, su objetivo es derrotar a Rusia, debilitándola hasta el punto de que deje de ser una potencia, desmembrándola y desarticulando su capacidad de ser un actor internacional importante y un protagonista del mundo del mañana.

En el contexto, Ucrania ha dejado de jugar un papel principal. Su función es secundaria. En este momento, para Kiev, lo único que cobra valor es una victoria militar, la derrota de Rusia y su expulsión de los territorios que Moscú ha reivindicado como propios después de los referéndums realizados en septiembre de 2022. Kiev ve la salvación y por supuesto el futuro de su existencia en la incorporación a la OTAN y a la Unión Europea, para que así, en los hechos pueda ser un “país occidental”.

Analizado de esta manera, este conflicto está en punto muerto hasta que se produzca la victoria de uno de los contendientes. Hoy, la confrontación ha llegado a un punto de suma cero que encara un “todo o nada” existencial en el que la ocupación de territorios a la viajanza dejó de ser relevante para dar paso a la búsqueda del desgasta del enemigo. Es verdad que la guerra se libra en el campo de batalla, pero como nunca antes en la historia, ahora hay que valorar también que se están enfrentando la capacidad económica del Estado ruso vs. la capacidad económica de Occidente, el potencial productivo de armamentos y municiones de Rusia vs. el de Occidente y la competencia de cada parte para la movilización, capacitación y puesta en plena disposición combativa de las tropas. No hay que olvidar que “la guerra es la continuación de la política” y que “la política es la expresión con-

centrada de la economía”.

Y en esta lógica, Rusia ha sacado la mejor parte y está ganando la guerra. Ha fortalecido sus líneas defensivas hasta hacerlas impenetrables. Ucrania ha pagado un alto costo. Se calcula en 45 mil las bajas definitivas desde el comienzo de la “contraofensiva” hace tres meses, cifra a la que hay que agregar decenas de miles de heridos y un número muy alto de armamento y equipos destruidos en el intento frustrado de vulnerar el sistema de defensa creado por Rusia. La llamada “contraofensiva” ucraniana ha sido un total fracaso, hoy ya aceptado por líderes políticos y sobre todo militares, medios de comunicación y tanques de pensamiento occidentales.

La abrumadora superioridad rusa sobre Ucrania en cuanto a la potencia de fuego (misiles, artillería y aviación) y su preminencia en relación a la capacidad de movilización de tropas, han establecido una distancia muy difícil de superar. Ni siquiera el mil millonario apoyo económico, financiero, y logístico de Occidente ha podido cambiar la ecuación.

El resultado de la guerra vendrá dado por los efectos del desgaste, las capacidades logísticas, de armamento, equipos, por las potencialidades que se tengan para la reposición del recurso humano, pero también por las posibilidades de la economía y la industria de armamento donde la supremacía de Rusia es muy evidente.

Las guerras terminan con un armisticio, una negociación o una derrota y rendición de una de las partes. En la situación actual no hay posibilidad alguna de llegar a un tratado de paz. Los acuerdos que se hubieron podido hacer a partir de los Protocolos de Minsk en 2014 o las negociaciones ruso-ucranianas de marzo del año pasado, ya no son posibles. En uno y otro caso fueron torpedeadas por Occidente y utilizadas para fines que nada tenían que ver con la paz. Los objetivos de los dos bandos en pugna son absolutos al tiempo que cada parte entiende que está en juego su existencia.

Hoy, el tema territorial es irreconciliable, lo cual amenaza con una guerra larga que terminará con la derrota y rendición de una de las partes (muy presumiblemente de Ucrania, dado el estado de su economía). Todo ello traerá consecuencias para los contendientes, para la región y para el mundo.

MAURICIO ROBERTO MARTINEZ GUZMAN, Notario, de este domicilio, con oficina situada en Calle Génova, número trescientos ochenta y dos, Reparto Miralvalle de esta ciudad. **HACE SABER: Al público, para efectos de ley, que por resolución pronunciada por el suscrito a las catorce horas del día veinticuatro de agosto del dos mil Veintitrés; se ha tenido por ACEPTADA con beneficio de inventario, de parte de la señora ALMA BENITEZ DE CANALES, CONOCIDA POR ALMA MOLINA ALMA, BENITEZ MOLINA DE CANALES Y POR ALMA MOLINA DE CANALES; setenta y seis años de edad, Licenciada en Relaciones Internacionales, a quien conozco e identifico mediante su Documento Único y Número de Identificación Tributaria cero cero ocho cero cuatro seis cero uno-ocho; en su calidad de CONYUGE SOBREVIVIENTE del causante y CESIONARIA de los derechos hereditarios de la señora TANIA NATHASHA CANALES MOLINA, en su calidad de hija del causante, en la sucesión del señor ANTONIO TIRSO CANALES MONTERROSA conocido por ANTONIO TIRSO CANALES Y POR ANTONIO LOPEZ CANALES. Nombrando interinamente a la aceptante, administradora y representante de la sucesión, con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente. Librado en mi oficina de Notario, San Salvador, veinticinco de agosto del dos mil veintitrés.**

Gabriela María Cornejo de Arévalo
Registrador Auxiliar
2a. Publicación
(30 Agosto, 1-5 Septiembre(2023)

No. de Expediente : 2023217098
 No. de Presentación: 20230362361
 CLASE: 25.
 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
 Que a esta oficina se ha presentado XIAOLING ZHU, de nacionalidad SALVADOREÑA, en su calidad de PROPIETARIO, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la expresión FAYLINN y diseño. Se concede exclusividad sobre el diseño y el elemento denominativo individualmente considerado: FAYLINN, no se concede exclusividad, por ser un elemento de uso común y necesario en el comercio. Conforme a lo regulado en el Art. 29 de la Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, que servirá para: AMPARAR: ROPA INTERIOR, PANTALONES, CAMISOLAS, BLUMER, SOSTEN, CALCETINES, PUNTERAS, CACHETEROS, PANTALETAS, TANGAS, TOP. Clase: 25.
 La solicitud fue presentada el día treinta y uno de julio del dos mil veintitrés.
 REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, ocho de agosto del dos mil veintitrés.



Mauricio Enrique Sánchez Vásquez
Registrador Auxiliar
2a. Publicación
(30 Agosto, 1-5 Septiembre(2023)

No. de Expediente : 2023217251
 No. de Presentación: 20230362651
 CLASE: 02.
 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
 Que a esta oficina se ha presentado NELSON EDMUNDO CRISTALES FERNANDEZ, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL de FULLTAC, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: FULLTAC, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la palabra MADISON y diseño, que servirá para: AMPARAR: PINTURAS, TINTES PARA DAR COLOR, BARNICES. Clase: 02.
 La solicitud fue presentada el día nueve de agosto del dos mil veintitrés.
 REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, catorce de agosto del dos mil veintitrés.

No. de Expediente: 2023217173
 No. de Presentación: 20230362541
 CLASE: 05.
 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
 Que a esta oficina se ha(n) presentado LIGIA ELIZABETH CRUZ DE MATAMOROS, en su calidad de APODERADO de CANALAB S.A., de nacionalidad PANAMEÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la palabra Recuflo, que servirá para: AMPARAR: PRODUCTOS FARMACÉUTICOS. Clase: 05.
 La solicitud fue presentada el día ocho de agosto del dos mil veintitrés.
 REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, diez de agosto del dos mil veintitrés.

Recuflo
Gabriela María Cornejo de Arévalo

Registrador Auxiliar
2a. Publicación
(30 Agosto, 1-5 Septiembre(2023)

ORACIÓN MILAGROSA
 Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo.
 (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).
 (Samantha)

ORACIÓN AL ESPÍRITU SANTO

Espíritu Santo, Tú que me aclaras todo, que iluminas todos los caminos para que yo alcance mi ideal. Tú que me das el don divino de perdonar y olvidar el mal que me hacen, y que en todos los instantes de mi vida estás conmigo.
 Yo, quiero en éste corto diálogo agradecerte por todo y confirmar una vez más que nunca quiero separarme de Ti, por mayor que sea la ilusión material.
 Deseo estar Contigo y con todos mis seres queridos en la gloria perpetua. Gracias por tu misericordia para conmigo y los míos. (La persona deberá rezar esta oración tres días seguidos, sin pedir la gracia, dentro de tres días será alcanzada la gracia por más difícil que sea) publicar en cuanto se reciba la gracia.

24/7
Erza de Duke
Publicidad y Comercialización
erzaduke@diariocolatino.com
7737-8292

Diario Co Latino

¡PUBLICACIÓN DE EDICTOS!

Según la Ley Especial Reguladora De La Obligación De Las Personas Naturales y Jurídicas de Derecho Privado de Cumplir con el Principio de Publicidad, en su artículo 5 "faculta expresamente el uso de medios tecnológicos para el cumplimiento de la finalidad de divulgación a la que el ordenamiento jurídico haga referencia."
Por ello, somos tu mejor opción, para publicar tus edictos, avisos, notificaciones o licitaciones y cumplir con los requisitos que la Ley exige.

Amigos abogados y abogadas, te invitamos a que cotices la publicación de tus edictos en Diario Co Latino, tenemos precios especiales para ti.
Luego de publicar tu edicto, Diario Co Latino te entregará lo siguiente:



1- Te entregaremos la portada del día de la publicación.



2- Te entregaremos la hoja donde aparece tu edicto.

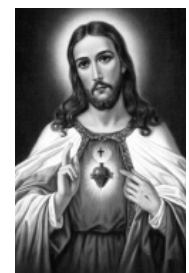


3- Recibirá la certificación firmada y sellada.

CONTÁCTANOS
 Llámanos al: +503 2222 1009/ 2271 0671
 Escríbenos a: ventas@diariocolatino.com

@DiarioCoLatino
 Diario Co Latino
 @diariocolatino

Estamos ubicados en
 Condominio Cuscatlán, 4a
 Calle Poniente #313, San Salvador



ORACIÓN PARA LOS CASOS MÁS DIFÍCILES

Brazo poderoso del Sagrado Corazón de Jesús, ante ti vengo con la fe de mi alma cristiana, a buscar consuelo en tan difícil situación para mí, no me desampares las puertas que han de abrirse en mi camino, sea tu brazo poderoso el que las abra o las cierre, para devolverme la tranquilidad que tanto ansío.
 Aquí ante tu imagen, a tus plantas dejo la necesidad de mi súplica, que hace un corazón afligido por los golpes del cruel destino, que se siente vencido a toda lucha y no puede combatir si tu brazo poderoso no la detiene, sucumbirá ante la fuerza de la razón humana. Brazo poderoso asísteme, ampara y condúceme a la gloria celestial Amén.
 Pedir tres cosas difíciles y rezar esta oración durante 15 días empezando un viernes publicar antes de los 8 días.



ORACIÓN AL DIVINO NIÑO

Confío en ti, Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo, mi Señor, Jesús mi único Salvador con todas las fuerzas de mi alma te pido me concedas las gracias que tanto DESEO Rece 9 Aves Marías durante 9 días, pida tres deseos, 2 de negocios y uno imposible y al noveno día publique esta oración, se cumplirá aunque no lo crea, observe qué ocurrirá el cuarto día de su publicación.



MULTICINEMA, TU MEJOR OPCIÓN



Definida la fase de grupos de la Champions League

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

Todo listo. La UEFA Champions League reveló todos los detalles para la fase de grupos de la edición 2023-2024, en la que participarán 32 equipos por la Copa de Europa. Todos los detalles sobre los grupos más destacados y las fechas claves, luego del sorteo que se llevó a cabo en Múnich.



El Manchester City se consagra campeón de la Champions League de la edición 2022-23. FOTO: DIARIO CO LATINO / CORTESÍA.

Grupo E:
Feyenoord
Atlético de Madrid
Lazio
Celtic

Grupo F:
PSG
Borussia Dortmund
AC Milán
Newcastle

Grupo G:
Manchester City
Leipzig
Estrella Roja

Grupo H:
Barcelona
FC Porto
Shakhtar Donetsk
Antwerp

Considerado por muchos, el grupo F se ha convertido en esta edición en

el grupo de la muerte, con la presencia del PSG, campeón vigente de la Ligue 1, junto a él el Borussia Dortmund, subcampeón de la Bundesliga, el AC Milán, y el Newcastle.

De la actual edición, 26 clubes clasificaron de manera directa a la fase de grupos, seis más buscaron el boleto a través de playoff.

España es el país que tendrá más equipos en la fase de grupos de la Liga de Campeones, con la participación del Barcelona, actual campeón de la liga española, el Real Madrid, subcampeón, Atlético de Madrid, tercer lugar, Real Sociedad y el Sevilla.

Calendario

La fase de grupos de la Champions League se llevará a cabo del 19 de septiembre de este año al 13 de diciembre, dividido en seis jornadas de la siguiente forma: jornada 1: 19 y 20 de septiembre, jornada 2: 3 y 4 de octubre, jornada 3: 24 y 25 del mismo mes, jornada 4: 7 y 8 de noviembre, jornada 5: 28 y 29 del mismo, y la última jornada el 12 y el 13 de diciembre.

En la ronda eliminatoria, los partidos de ida de los octavos de final se disputarán el 13, 14, 20 y el 21 de febrero, y los de vuelta el 5, 6, 12, 13 de marzo del próximo año.

Los cuartos de final de ida serán el 9, 10 de abril y los de vuelta el 16 y 17. Las semifinales el 30 de abril y el 1 de mayo, y el 7 y 8 del mismo mes. Mientras que la gran final se disputará el 1 de junio.

Galardonados

En la ceremonia también fue galardonado como el jugador del año Erling Haaland del Manchester City, la jugadora del año es Aitana Bonmati del Bar-

Medidas de seguridad para el partido entre El Salvador y Trinidad y Tobago en la Liga de Naciones de CONCACAF

COMISIÓN DE SEGURIDAD EN LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS

OBJETOS PROHIBIDOS

SEGÚN ART. 2 Y 3 DEL CÓDIGO CONDUCTA Y MEDIDAS DE SEGURIDAD EN ESTADIOS



Encendedores, cigarrillos, cigarrillos electrónicos, pipas y otros similares.



Botellas de vidrio, plástico rígido, latas u otros objetos contenedores.



Prohibido el ingreso y consumo de bebidas embriagantes.



Astas rígidas de bandera. Se permitirá astas de material flexible.



Luces de bengala, pirotécnicos, explosivos, detonadores u objetos que los contengan.

COMISIÓN DE SEGURIDAD EN LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS

OBJETOS PROHIBIDOS

SEGÚN ART. 2 Y 3 DEL CÓDIGO CONDUCTA Y MEDIDAS DE SEGURIDAD EN ESTADIOS



Armas de cualquier tipo, incluidas las de defensa personal, munición o componentes de pistolas.



Extintores.



Termos o frascos.



Sillas plegables y paraguas, excepto a prensa y casos especiales.



Objetos punzantes o cuchillas, navajas, armas blancas y cualquier otro objeto que pueda utilizarse como arma para cortar.

Revelan casos de dopaje en los Juegos Centroamericanos y del Caribe 2023

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

La Comisión Médica de Centro Caribe Sports (CCS), dio a conocer que los atletas Giorgio Gómez de Colombia, Bryan Marrero de Puerto Rico y Marifelix Sarría de Cuba, violaron las normas antidopaje de la organización deportiva regional, en el evento que se llevó a cabo en El Salvador, los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador

2023. “En el reporte final de la Comisión que preside el doctor Hans Larsen, revela que las violaciones fueron consistentes en Resultados Analíticos Adversos (ADVR)”, escribió Centro Caribe Sports a través del sitio web, organizador del evento multideportivo.

El primer caso es el del surfista colombiano Giorgio Gómez, el cual se reveló tras una prueba del 29 de junio, el cual evidenció presencia de hormona y modulador metabólico clo-

mifene y metabolitos 4 hidroxí metoxyclofipene, sustancia prohibida perte-

neciente al grupo S4.

El puertorriqueño Bryan Marrero de la disci-



Tres atletas que participaron en los Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023 dieron positivo a casos de dopaje. FOTO: DIARIO CO LATINO/CORTESÍA.

plina de béisbol le fue realizado un estudio el 23 de junio, al igual que la cubana de levantamiento de pesas Marifelix Sarría.

A la atleta cubana se le retirará la medalla de oro que obtuvo en la modalidad de Envío de la categoría “más 87 kg”. También se le aplicó una sanción disciplinaria. Sarría levantó 152 kg y quedó cuarta en la modalidad de Arranque.

La Comisión Médica de CCS informó que se notificó tanto a los atletas como los comités olímpicos na-

cionales que participaron en la recta deportiva, las normas Antidopaje de Centro Caribe Sports con base al estándar internacional de gestión de resultados de la Agencia Mundial Antidopaje (WADA).

La CCS aclaró que durante los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023 se realizaron 640 muestras de orina, sangre y sangre seca fuera de competencias y en competencias para un 0.46 por ciento de casos positivos (ADVR), el porcentaje más bajo en la historia de los juegos.